

En virtud de providencia dictada en este día por el ilustrísimo señor don Antonio Huerta y Alvarez de Lara, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número tres de los de esta capital, en los autos de procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se siguen a nombre de la Entidad «Financiera y Promotora Esla, S. A.», contra don Blas Martín Blázquez y su esposa, doña María del Pilar Pico Arias, en reclamación de la cantidad de ochocientas setenta y dos mil quinientas pesetas, sus intereses y costas procedentes de un préstamo hipotecario, se saca a la venta en pública y primera subasta y término de veinte días la siguiente finca hipotecada en la escritura base del procedimiento:

«Tienda quinta, frutería de la casa número noventa de la calle Donoso Cortés, con entrada directa por Hilarión Eslava, de esta capital. Ocupa una superficie útil de treinta y cuatro metros cuarenta decímetros cuadrados y se compone de tienda, trastienda, cocina y retrete. Linda: al frente, la calle de Hilarión Eslava; derecha, tienda cuatro, lechería; izquierda, la casa número cuarenta y cuatro de la calle de Hilarión Eslava, y fondo, patio. Tiene un coeficiente o módulo en el valor total del edificio, beneficios, gastos y elementos comunes: dos enteros cuarenta y ocho centésimas por ciento. Título: El de compra a don Esteban González García mediante contrato. Inscrita en el tomo 1.025, folio 121, finca 41.154, inscripción primera.»

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintiocho de julio próximo, a las once y media de la mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran la cantidad de un millón setecientas cuarenta y cinco mil pesetas, que es el fijado en la escritura base de los autos.

Que para tomar parte en la subasta de-

berán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la expresada, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, dieciocho de junio de mil novecientos setenta.—El Juez, Antonio Huerta.—El Secretario.—2.384-3.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*

#### Juzgados civiles

DAVILA TRUJILLO, Blas; de veinte años, hijo de Antonio y de Dolores, natural y domiciliado últimamente en Las Palmas, soltero; procesado por hurto en causa 35 de 1970; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria.—(2.108.)

GALIANO BENIGNO, Antonio; de dieciséis años, soltero, mecánico, hijo de

León y de Rosario, natural de Larache, domiciliado últimamente en Madrid, Poblado de San Fermín, Torre del Mar, 32; procesado por hurtos y robos en causa 218 de 1967; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—(2.111.)

ORTIGOSA MARTINEZ, Antonio; hijo de Juan y de Concepción, de cincuenta y dos años, casado, industrial, natural y vecino de Lorca, con domicilio en calle Jerónimo Santa Fe, 17; procesado por apropiación indebida en causa 10 de 1968; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lorca.—(2.109.)

ABSELAN HAMED, Abdelkader; natural de Ceuta (Cádiz), soltero, marinero, de veintiocho años, hijo de Abselan y de Sfia, domiciliado últimamente en Barcelona; encartado en diligencias preparatorias número 24 de 1970 por falsedad y tenencia de útiles para el robo; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(2.106.)

CHALE MARTINEZ, Constantino; de veinte años, nacido en 2 de marzo de 1949, hijo de Pedro y de Concepción natural y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calla Lazareto, 19, y antes en Villafranca del Panadés; procesado por estafas en sumario 28 de 1969; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villafranca del Panadés.—(2.115.)

SENDRA SOLE, Juan Esteban; natural de Torredembarra, soltero, charcutero, de veintidós años, hijo de Juan y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, Port-Boy, 6; procesado en diligencias preparatorias número 43 de 1969 por lesiones y daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés.—(2.114.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipos de paracaídas de diversos tipos.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso vestuario, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» núm. 97), para la adquisición de equipos de paracaídas de diversos tipos, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S. V. 86/70-106.

#### Relación de artículos y precio límite

- 400 equipos de paracaídas apertura automática, al precio límite unitario de 36.000 pesetas.
- 12 equipos de paracaídas de salvamento para Jefes de salto, al precio límite unitario de 24.000 pesetas.
- 14 equipos de paracaídas apertura manual, segunda fase, al precio límite unitario de 55.000 pesetas.

12 equipos apertura manual para competición, al precio límite unitario de pesetas 80.000.

La fianza que deberá unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría

de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 27 de julio de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 4 de agosto de 1970, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de junio de 1970.—El general Presidente, César Fernández Sanz.—3.720.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso público para la adquisición con destino a Fábrica Nacional de Trubia de los suministros que se citan.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a Fábrica Nacional de Trubia de los siguientes suministros a los precios límites que se señalan (I.M.54/70-110):

*Relación de artículos y precio límite*

Cinco mil quinientas chapas perforadas y curvadas para disparos de 106 milímetros, al precio límite unitario de 301,65 pesetas. Por un importe límite total de 1.659.075 pesetas.

En las ofertas deberá hacerse constar que aceptan la ampliación que estipula el pliego de bases (base 3.ª) que pueda existir entre el precio límite y el ofertado.

Solamente podrán concurrir al presente concurso, materiales que sean enteramente de producción nacional.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cinco meses, a partir de la elevación definitiva, en los almacenes de la Fábrica Nacional de Trubia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 27 de julio de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 27 de julio de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de junio de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.718-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transmisiones de los del Ejército, de los suministros que se mencionan.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan.

(Expediente: T. M. 25-70-109.)

*Relación de artículos y precio límite*

Aparatos de medida, repuestos para radiotelefonos AN/PRC-6 y cuatro receptores de tráfico tipo RB-26-D, o similar, en las cantidades y precios límites unitarios que se indican en el pliego de bases que rige la licitación. Por un importe total de 4.014.707 pesetas.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad del material objeto del expediente, o por lotes que comprenda la totalidad de cada uno de los apartados A, B o C.

El material objeto de este expediente podrá ser de origen nacional o extranjero, extremo éste que se hará constar expresamente en la oferta.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de no-

venta días naturales, a partir del siguiente día al de la notificación de la adjudicación, en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentadas simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 27 de julio de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 27 de julio de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de junio de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.719-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a la Brigada Paracaidista de los suministros que se citan.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a la Brigada Paracaidista de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalen. Expediente 1 S. V. 98/70-113.

*Relación de artículos y precio límite*

- 8.000 pares de calcetines de hilo, al precio límite de 25 pesetas par.
- 6.000 pares de calcetines de lana, al precio límite de 45 pesetas par.
- 5.000 pares de calcetines de nylon, al precio límite de 27 pesetas par.
- 3.000 juegos de cubiertos, al precio límite de 35 pesetas el juego.
- 2.000 cepilladores de paseo, al precio límite unitario de 60 pesetas.
- 8.000 pañuelos, al precio límite unitario de 10 pesetas.
- 3.000 pares de guantes blancos, al precio límite de 20 pesetas par.
- 3.000 pantalones deporte, al precio límite unitario de 50 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cien días naturales a partir de la notificación de adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que

figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados. Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce cuarenta y cinco horas del día 27 de julio de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las trece horas del día 27 de julio de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de junio de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.779-A.

**MINISTERIO DE HACIENDA***Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso para el arrendamiento de local en Almudévar (Huesca) con destino a la instalación de los servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, con una vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Almudévar (Huesca) con destino a la instalación de los servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, con una vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Huesca en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Huesca, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almudévar y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 18 de junio de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza.—3.760-A.

**MINISTERIO DEL AIRE***Resolución del Servicio de Obras Militares de la Primera Región Aérea por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra «Renovación de carpintería en edificios de alojamientos de tropa en la Base Aérea de Getafe».*

Se convoca subasta para la contratación de la obra «Renovación de carpintería en edificios de alojamientos de tropa en la Base Aérea de Getafe», por un importe de trescientas ochenta y nueve mil doscientas sesenta y cinco pesetas con noventa y tres céntimos (389.265,93), incluidos el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del pro-

yecto podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos.

El importe de la fianza provisional es de siete mil setecientos ochenta y cinco pesetas (7.785 pesetas).

El plazo de estas obras será de dos meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada, que acredite no tener contratos con el Estado, por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En caso de que rebasara esta cifra deberán estar clasificados dentro del Grupo «C» completo, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado; Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92), y Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 16 de julio, a las once treinta horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de junio de 1970.—El Comandante Secretario de la Junta, Alberto Tarascón.—2.381-7.

*Resolución del Servicio de Obras Militares de la Primera Región Aérea por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra «Calefacción y acondicionamiento de los locales del Botiquín en la Base Aérea de Villanubla (Valladolid).»*

Se convoca subasta para la contratación de la obra «Calefacción y acondicionamiento de los locales del botiquín en la Base Aérea de Villanubla (Valladolid)», por un importe de doscientas noventa mil setecientos veintinueve pesetas con sesenta y seis céntimos (290.729,66 pesetas), incluidos el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, y en Valladolid, paseo de Zorrilla, 70, todos los días laborables, de nueve a dos.

El importe de la fianza provisional es de cinco mil ochocientos quince pesetas (5.815 pesetas).

El plazo de estas obras será de tres meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del Grupo «C», con arreglo a lo dispuesto en

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria, efectos y enseres con destino a las necesidades del Hogar de Ancianos y Desvalidos de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 22 de junio de 1970, se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria, efectos y enseres con destino a las necesidades del Hogar de Ancianos y Desvalidos de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.

La maquinaria y artículos objeto del concurso se hallan distribuidos en los siguientes grupos:

los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado; Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92), y Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 16 de julio, a las diez cuarenta y cinco horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de junio de 1970.—El Comandante Secretario de la Junta, Alberto Tarascón.—2.380-7.

*Resolución del Servicio de Obras Militares de la Primera Región Aérea por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra «Reparación general y acondicionamiento de Enfermería tipo B en la Base Aérea de Matalcán».*

Se convoca subasta para la contratación de la obra «Reparación general y acondicionamiento de Enfermería tipo B en la Base Aérea de Matalcán», por un importe de seiscientos setenta y nueve mil novecientos ochenta y cuatro pesetas (679.984 pesetas), incluidos el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, y en Gran Vía, 73 (Salamanca), todos los días laborables, de nueve a dos.

El importe de la fianza provisional es de trece mil seiscientos pesetas (13.600 pesetas).

El plazo de estas obras será de tres meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del Grupo «C», con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado; Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92), y Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 16 de julio, a las diez horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de junio de 1970.—El Comandante Secretario de la Junta, Alberto Tarascón.—2.382-7.

Grupo A. Una lavadora automática, con centrifugado, para 40 kilogramos de ropa, de calefacción o gas propano.

Una secadora automática, para 60 kilogramos de ropa, centrifugada de calefacción a gas propano.

Una planchadora de ropa, de 1,75 metros de rodillo, de calefacción a gas propano.

Presupuesto de contrata: 524.000 pesetas.

Fianza provisional: 15.720 pesetas.

Grupo B. Dos marmitas de semipresión, de 250 litros de capacidad cada una, en acero inoxidable, a gas propano.

Cuatro carros de transportes, para distribución de las comidas, en acero inoxidable, con ruedas.

Una máquina para cortar carne, fiambreros y otras.

Diez bidones para la distribución de comidas.

Una sartén basculante, a gas propano inoxidable.

Presupuesto de contrata: 311.640 pesetas.

Fianza provisional: 9.350 pesetas.

Grupo C. Un tanque de propano aéreo, con su instalación de 2.000 kilogramos de capacidad, incluido montaje y aparatos necesarios.

Presupuesto de contrata: 122.000 pesetas.

Fianza provisional: 3.660 pesetas.

Propuestas: Las proposiciones podrán hacerse por todos los grupos, por varios o por uno sólo.

Las propuestas deberán de contener, además del precio total por el que ofrecen todos los artículos de cada grupo, el unitario correspondiente a cada uno de ellos.

Tendrán carácter de preferencia los artículos de construcción nacional.

Proposiciones: Deberán ser presentadas las proposiciones por cada grupo de los que constituyen el concurso, en un sobre, que será lacrado, una vez comprobado por el Negociado de Subastas, que contiene la documentación exigida.

En el citado sobre indicará claramente el grupo a que concursa, así como los materiales que corresponden al referido grupo y número de éste.

Documentación que deberá presentar:

a) Oferta económica, según modelo que se inserta al final, reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas; timbre provincial de cinco, y póliza de la Mutualidad de 25 pesetas (dicha oferta será incluida en un sobre que diga oferta económica, que será cerrado y luego se unirá al sobre que contendrá toda la documentación exigida para el concurso).

b) Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

d) Declaración jurada del licitador o del apoderado de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

e) Documento nacional de identidad del licitador o su representante.

f) Carnet de Empresa.

g) En caso de que exista representación, deberá acompañarse el poder Notarial correspondiente, debidamente bastantado por el señor Secretario de la Diputación, y en su defecto, por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación o por el Abogado que se designe, perteneciente también a la Diputación. Este poder, si estuviere formalizado en Notaría no perteneciente al Distrito Notarial de Burgos, deberá ser legalizado.

La documentación reseñada bajo las letras e) y f) podrá presentarse en originales o fotocopias.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Subastas de la Diputación, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones del Palacio provincial.

Los pliegos de condiciones y cuantos datos precisen los interesados se hallan a su disposición en el Negociado de Subastas.

### Modelo de proposición

Don ..... residente en ..... provincia ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... piso ..... teléfono ..... (o en

representación que se acredita de ..... domiciliado en ..... provincia ..... calle ..... número ..... teléfono .....), instruido del pliego de condiciones económicas-administrativas que rigen en el concurso para la adquisición de maquinaria, efectos y enseres con destino al Hogar de Ancianos y Desvalidos de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, convocado por la Corporación Provincial y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1970, y «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... , acepta íntegras las cláusulas de los citados pliegos y ofrece la maquinaria y accesorios correspondientes al grupo, letra ..... (indicando claramente el número del grupo y la maquinaria o accesorios que le componen, con expresión de los precios unitarios), en la cantidad global de ..... (en letra y número).

También se compromete a cumplir las obligaciones legales que para la venta de los citados artículos están establecidos, y a responder de su perfecto funcionamiento durante los plazos de garantía que se indican sin cobro adicional alguno.  
(Lugar y firma del licitador o apoderado.)

Burgos, 23 de junio de 1970.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—El Secretario, Jesús Martínez González.—3.808-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Terminación de la carretera rural entre Amézqueta y Abalitzqueta».**

En ejecución de acuerdo adoptado por esta Corporación, se anuncia por el presente la subasta para contratación de las obras de «Terminación de la carretera rural entre Amézqueta y Abalitzqueta», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Diputación, siendo el plazo de ejecución de doce meses.

El tipo base de subasta es de 2.250.893 pesetas, debiéndose constituir garantía provisional de 50.000 pesetas para concurrir a la licitación; el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva, por importe de 100.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de esta Diputación, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y las trece horas, debiéndose ajustar al siguiente:

**Modelo de proposición**

Don ..... , mayor de edad y vecino de ..... , con domicilio en ..... (en representación de ..... , según acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de «Terminación de la carretera rural entre Amézqueta y Abalitzqueta», ofreciendo realizarlas en la cantidad de ..... (en letra y cifras) pesetas, habiendo constituido la correspondiente garantía provisional, en cuantía de 50.000 pesetas, según justifica el unido resguardo y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

Son pesetas ..... (en cifras).  
(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 16 de junio de 1970.—El Presidente, Juan María de Araluze.—3.738-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Nava de la Asunción (Segovia) por la que se anuncia concurso de obras de «Ampliación del abastecimiento de agua potable a esta villa».**

**Objeto de la licitación:** Concurso de obras de «Ampliación del abastecimiento de agua potable a esta villa».

**Tipo del concurso:** 2.568.311 pesetas.

**Plazos:** Un mes para el comienzo de las obras, a partir de la adjudicación definitiva, doce meses para la ejecución de las mismas y otros doce meses de garantía.

**Pagos:** Por certificación de obras, según informe de la Secretaría-Intervención.

**Garantías:** Provisional, el 3 por 100 del tipo del concurso; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición:** «Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ..... , provisto de documento nacional de identidad número ..... , expedido en ..... , el día ..... de ..... de 19... , bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de obras de «Ampliación de abastecimiento de agua potable a esta villa», se compromete a llevar a cabo la realización de las obras correspondientes en la cantidad de ..... (expresar cantidad en letra y guarismo).»  
(Fecha y firma del licitador.)»

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Presentación de pliegos:** En la expresada Secretaría durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde aquel en que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las dos de la tarde del día en que termina el plazo de presentación de proposiciones.

Nava de la Asunción (Segovia), 19 de junio de 1970.—El Alcalde, Serviliano García de Castro.—3.744-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Penellas (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la plaza Mayor de esta localidad.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de la siguiente obra: Urbanización de la plaza Mayor de Penellas.

**Tipo de licitación:** 613.917,12 pesetas.

**Fianza provisional:** 12.278 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, en el que figurará la inscripción: «Proposición para optar a la subasta de adjudicación del proyecto para la urbanización de la plaza Mayor de Penellas», debiendo ir reintegradas con Timbre del Estado de seis pesetas, y estará redactada de conformidad con el siguiente modelo: «Don ..... , vecino de ..... , domiciliado en ..... , número ..... , piso ..... , bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de la adjudicación del proyecto de urbanización de la plaza Mayor de Penellas, se comprometo a ejecutario, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (consignarla en letra y guarismo). Asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada categoría empleados en las obras por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones pertinentes. (Fecha y firma del proponente.)»

A la proposición se acompañará los documentos siguientes:

- 1.º Resguardo de garantía provisional.
- 2.º Declaración de no estar incurso en incompatibilidad.
- 3.º Carnet de Empresa de responsabilidad; y
- 4.º Escritura o poder bastanteados al el licitador es persona jurídica.

Se admitirán las proposiciones en horas de oficina desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de las proposiciones, acto que tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación antes mencionada, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

El importe de los anuncios y escritura será de cuenta del adjudicatario.

Penellas, 17 de junio de 1970.—El Alcalde, Jaime Rocaspana.—3.740-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puenteareas por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la zona residencial «A Freixa».**

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto de la misma:** Contratación de las obras de urbanización de la zona residencial «A Freixa».

**Tipo de licitación:** 6.218.630 pesetas.

**Oficina donde se expone el expediente:** Los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos están de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas.

**Duración del contrato:** Las obras deberán realizarse en el plazo de dieciocho meses, siendo el plazo de garantía de un año.

**Garantías:** La garantía provisional ha sido determinada con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación y asciende a 128.280 pesetas, pudiendo constituirse en cualquiera de las formas admitidas por el Reglamento.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

La garantía definitiva será del 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación, con la garantía complementaria que proceda por la aplicación, en su caso, del número 5 del artículo 82 del Reglamento.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo y deberán ser reintegradas con Timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 15 pesetas, debiendo presentarse acompañadas de los documentos exigidos por la Ley y por el pliego de condiciones:

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... , provincia de ..... , en posesión del documento nacional de identidad número ..... , con residencia en ..... , en nombre propio (o en nombre y representación de ..... , lo que acredita con poder bastanteadado), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1970, para adjudicación de las obras de urbanización de la zona residencial «A Freixa», se comprometo a ejecutar dichas obras en la cantidad de ..... (en letra) pesetas y con entera sujeción al pliego de condiciones y proyecto técnico.

(Fecha y firma.)

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Las propuestas deberán ser presentadas dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al

en que se publique el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas.

Lugar, día y hora de apertura de plizas: La celebración del acto licitatorio tendrá lugar en la Casa Consistorial a las

doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de propuestas.

**Autorización y disponibilidad económica:** Esta subasta no precisa autorización superior y existen créditos suficientes en el presupuesto extraordinario «B», nutrido

con operación de crédito concertada con el Banco de Crédito Local de España y aprobado por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda.

Puenteareas, 19 de junio de 1970.—El Alcalde, José Castro Alvarez.—3.741-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### SEVILLA

Don José Muñiz San Román, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 8 de los de Sevilla.

Hace saber: Que a petición propia, ha cesado en el ejercicio de su profesión de Procurador don Jorge Fleming Rodríguez, perteneciente al del ilustre Colegio de esta capital, y habiendo solicitado la devolución de la fianza que el mismo tenía constituida para responder a su gestión, de conformidad con lo que previene el artículo 27 del Estatuto General de Procuradores, se hace público, para que, en término de seis meses, puedan formularse contra el mismo las reclamaciones que se consideren pertinentes, apercibiendo que si dejan de hacerlo se procederá a la devolución y cancelación de dicha fianza.

Dado en Sevilla a 31 de marzo de 1970. El Juez, José Muñiz San Román.—El Secretario judicial, L. José Rabadán.—7.618-C.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Expediente 2.608.

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por descubierto fiscal, los importes de los depósitos de la Caja General números 414.169 y 488.462 de entrada y 217.642 y 276.555 de registro, de 5.000 y 4.000 pesetas, en D. A. 3,5 por 100 y D. A. 4 por 100, constituidos por don José Egea Albar, en garantía de las responsabilidades del ejercicio de su actividad de Gestor Administrativo, el día 3 de noviembre de 1968 y el 5 de febrero de 1965, a los que les fueron asignados los carnets de intereses números 85.603 y 143.278, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de su Reglamento, ha dispuesto se anulen los resguardos y los carnets de los depósitos reseñados, los cuales quedan sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 18 de mayo de 1970.—El Administrador.—2.905-E.

\*

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 524.768, 524.767, 289.328, 289.319 y 181.499 de entrada y 365.967 de registro, correspondientes al 16 de diciembre de 1968 los dos primeros y 20 de diciembre el tercero, depósitos valores Estado por pesetas 15.000, 45.000, y en metálico, sin interés, 400 pesetas, propiedad don Juan J. Arnedo Sánchez, garantía don Joaquín Balle An-

dréu, responder entrega cinco empacadoras alambre y cinco hilo sisal (1960-1970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 18 de mayo de 1970.—El Administrador.—2.879-E.

### Administraciones de Aduanas

#### CADIZ

Se notifica a Jean Jomand, titular del automóvil marca Citroën matrícula 2938-AA-69, domiciliado en 35 rue Saint-Michel, Lyon, que ha sido sancionado por esta Administración con multa de 1.000 pesetas por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles. Dispone de diez días para efectuar el ingreso de la mencionada cantidad en la Caja de esta Aduana y acudir en reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana de Cádiz. Transcurrido el plazo marcado será decretada la dación del automóvil por falta de pago dentro de plazo voluntario.

Cádiz, 16 de mayo de 1970.—El Administrador.—2.869-E.

#### CASTELLON

Por el presente se hace saber al súbdito holandés P. J. Willemsen, cuyo último domicilio conocido es Plantagestraat 20 C-Rotterdam (Holanda), propietario del automóvil furgoneta marca «Volkswagen», matrícula SJ-10-22 (NL), que por esta Administración, en el expediente núm. 9/70, instruido, ha sido sancionado con una multa de 5.000 pesetas, por incumplimiento de la reexportación del citado vehículo, a tenor de lo dispuesto en los artículos 1 y 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Dicha multa deberá ingresarse en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a esta publicación.

Contra el acuerdo, y en el plazo de quince días, puede interponerse reclamación económico-administrativa, ante la Junta Arbitral de esta Aduana. De no ser ingresada la multa, ni recurrida ésta en el indicado plazo, será decretada la dación en pago del referido automóvil, procediéndose a su venta en pública subasta.

Castellón, 18 de mayo de 1970.—El Administrador.—2.899-E.

\*

Se participa a don Hovard Edwin Nitkin, cuyo último domicilio conocido es en Puengirola (Málaga), carretera de Málaga, s/n., propietario del automóvil marca «B.M.W.», matrícula MT-2925-(69 AND), que se encuentra aprehendido por esta Aduana y depositado en el almacén del

Ayuntamiento de Villarreal (Castellón), que se le conceden diez días de plazo, a partir de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar ante esta Aduana las alegaciones que desee en defensa de su derecho, en el expediente de faltas reglamentarias número 13/70; pasado dicho plazo se seguirá la tramitación reglamentaria imponiéndose la multa correspondiente si procede.

Castellón, 19 de mayo de 1970.—El Administrador.—2.900-E.

\*

Se participa a don François Mulet Roger, cuyo último domicilio conocido en Lescar 64 (Francia), Shemin Fourct, propietario del automóvil marca «Simca-Ariane», matrícula 794-FX-64, que se encuentra intervenido por esta Aduana y depositado en talleres «Martínez», de Benicarló (Castellón), propiedad de don José Martínez Llorach, que se le concede un plazo de diez días a partir de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar ante esta Aduana las alegaciones que desee en defensa de su derecho, en el expediente de faltas reglamentarias número 14/70; pasado dicho plazo se seguirá la tramitación reglamentaria, imponiéndose la multa correspondiente, si procede.

Castellón, 20 de mayo de 1970.—El Administrador.—2.937-E.

### Delegaciones Provinciales

#### BURGOS

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito necesario sin interés, en metálico, número 901 de entrada y 22.787 de registro, por valor de 3.000 pesetas, constituido por don Diosdado Vicario Pérez, a disposición del Delegado provincial de Transportes, para responder de la expedición de la tarjeta de transportes de la clase MDCC del vehículo BU-19268, se previene a la persona en cuyo poder pudiera hallarse, deberá entregarlo en el Negociado correspondiente de esta Delegación de Hacienda, bien entendido que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, dicho resguardo se considerará nulo y sin valor ni efecto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Burgos, 20 de mayo de 1970.—El Delegado de Hacienda.—1.629-D.

#### LAS PALMAS

Habiéndose solicitado por los herederos de don Francisco Ubeda Guerrero, Habilitado de Clases Pasivas adscrito a esta Delegación, fallecido el día 8 de enero del corriente año, la devolución de la fianza que tiene depositada para responder a su gestión como tal Habilitado, se hace público para general conocimiento de sus poderdantes y a efectos de las reclamaciones que procedan, las cuales deberán ser